



Ninguna disidencia contra reformas: amarran a legisladores de Morena, PT y Verde

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



Nada de disidencias. El gobierno, la candidata triunfante, el partido oficial y paleros acompañantes han apretado a todos los actores para dar gusto a **Andrés Manuel López Obrador**.

Es decir, ningún diputado o senador de Morena o de los partidos del Trabajo y Verde Ecologista podrá criticar en las reuniones preparatorias y menos en las votaciones.

Es una operación muy fina donde participan todos y comprometen a todos porque septiembre debe ser el mes de los grandes cambios jurídicos sin importar foros, parlamentos abiertos o como se les quiera llamar.

Mucho menos contarán las tres encuestas encomendadas al dirigente morenista **Mario Delgado** para justificarse y cuyo ejercicio sella el binomio partido oficial-gobierno de la República.

Como en el pasado, cuando no se distinguía dónde terminaba la administración pública y dónde empezaba el añoso y corrupto PRI, como califican **López Obrador** y **Claudia Sheinbaum**.

En consecuencia, nada trascenderán las consultas y las opiniones de especialistas.

OPERACIÓN PRO PESO

Ayer, narramos cómo se pretende evitar otro *error de diciembre*.

O de octubre, pues en ese mes se estrenará la primera Presidenta de la República Mexicana con una agenda dictada el 5 de febrero pasado con las iniciativas lopezobradoristas,

pero pendientes de aprobación legislativa.

Todo el gobierno y las instituciones de Estado, de la candidata victoriosa al secretario de Hacienda **Rogelio Ramírez de la O** y al Banco de México de **Victoria Rodríguez Ceja**, han hecho su trabajo y comienza a rendir frutos.

De momento han logrado detener la caída de la moneda mexicana, aunque todavía esté lejos de la paridad tenida hasta antes de las elecciones del 2 de junio, cuando el dólar caía cercano a 16 pesos.

Es apenas el inicio, mas falta saber cuál será la reacción de los mercados internacionales y los grandes capitalistas cuando venga la reforma al Poder Judicial, la posible pérdida del Estado de Derecho, la autonomía de la Suprema Corte y la desaparición de los órganos autónomos.

Todo el poder en una persona.

SALINAS ALZALAVOZ

Del sometimiento judicial habla un boletín del **Grupo Salinas** de **Ricardo Salinas Pliego**, sobre la resolución adversa de un amparo directo, el 98/2021.

Es del Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito:

“Lamentamos la falta de diligencia y objetividad de algunos magistrados, quienes frente a la sistemática presión por parte del Gobierno federal y ante el temor de ser considerados corruptos, se negaron a analizar a fondo nuestro amparo”.

Poco importó la posición del magistrado presidente, quien “señaló con precisión y claridad que las maniobras del SAT son abusivas, coercitivas, desproporcionadas e ilegales”.

Ante este fallo, “recurriremos a las instancias superiores correspondientes en busca de una resolución que elimine los abusos como los cobros dobles e ilegales que buscan imponernos.

“...seguiremos haciendo uso de todos los instrumentos legales a nuestro alcance para defender nuestras causas, la reputación de nuestras empresas y la prosperidad incluyente de nuestros colaboradores y clientes”.

¿Quién dijo que **Salinas Pliego** ya negoció con el gobierno y por eso calló?